



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las nueve horas del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena, y ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria del treinta y uno de marzo, así como de la urgente del cinco de abril, ambas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones al Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VIII. Asuntos generales.- Inicio de la sesión: En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy viernes veintinueve de abril, a las nueve horas. Agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, a los medios de comunicación y al público que sigue la sesión a través de internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días y atendiendo su instrucción Presidenta, daría cuenta de la presencia de todas y todos los integrantes de este colegiado, comenzando por las representaciones de los partidos políticos, doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel, buenos días. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, buenos días. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, buenos días. Responde el licenciado Néstor Gabriel Domínguez Luna, representante propietario del partido Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, buenos días. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales doy cuenta su presencia doctora María Pérez Cepeda, buenos días. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente, buenos días Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Finalmente el suscrito en mi carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo General, por lo que en términos del artículo sesenta y tres, fracción dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde informar sobre las instrucciones para el desahogo de esta sesión virtual que son las que hemos venido realizando para sesiones de esta modalidad. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. Gracias, continuemos por favor con el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Corresponde a la aprobación del orden del día propuesto, y en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral;



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; así como, los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria ya establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, la cual ha sido previamente circulada con la convocatoria y además obra en los estrados de este Instituto, resulta de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos está a su consideración la propuesta del orden del día, si alguien tuviera alguna intervención al respecto... Al no haber intervenciones y antes de pasar a la votación correspondiente, consulto a los integrantes del colegiado si desea alguien inscribirse en asuntos generales este es el momento para hacerlo... No hay inscripción en asuntos generales, por lo tanto, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva al orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consultaría a consejeras y consejeros si aprueban el orden del día, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor... Doy cuenta de seis votos a favor, quedando aprobado el orden del día propuesto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, desahogue por favor el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del treinta y uno de marzo, así como de la sesión urgente del cinco de abril, ambas del año que transcurre. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Provisional.- Están a su consideración integrantes del colegiado las versiones estenográficas de las actas consulto si hay algún comentario al respecto?... Al no haber comentarios, solicito Secretario que tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidenta, y en votación económica solicitaría a las y a los consejeros, si están por la afirmativa de aprobar las actas en comento, sírvanse levantar su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, quedan aprobadas las actas referidas. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Continuemos con el siguiente punto por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General de este Instituto; quedando usted en uso de la voz. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. El informe de la presidencia fue circulado con la convocatoria correspondiente, sin embargo, quisiera destacar algunos puntos: Esta presidencia participó en el programa "Abril mes del niño, niña y adolescente: treinta días impulsando tus derechos" que realiza el Centro de internamiento para adolescentes en el Estado. El día siete de abril del año en curso, en compañía del consejero Daniel Dorantes Guerra impartimos una plática sobre los derechos político-electorales, así como las responsabilidades que conlleva su ejercicio, asimismo sobre los derechos humanos a la igualdad y a la no discriminación. Acudí a los cursos que se impartieron aquí al personal del Instituto Electoral, así como al público en general sobre los "Derechos personalísimos. ¿Cómo ejercer el control sobre los derechos ARCO?" que impartió la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asistí



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

al Conversatorio "Personas con discapacidad intelectual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad", impartido por el programa "Contigo en la Universidad del Valle de México". En el marco del convenio tripartita con el municipio de Querétaro y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo para la celebración del ejercicio denominado "Gobierno Abierto", participando el día de ayer en la primera reunión de diálogo con la ciudadanía. Se atendió la invitación de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados e impartí en una de las sesiones de la Comisión de Asuntos Indígenas el tema "Los Sistemas Jurídicos Indígenas en los Procesos Electorales". Asimismo, informo que atendí la invitación de la diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, integrante de la Sexagésima Legislatura del Estado, para presentar el libro "Feminización de la Política". Estos serían los puntos que destacaría respecto del informe de la presidencia y consulto a las y los integrantes del colegiado si alguien tiene algún comentario al respecto... Al no haber comentarios, le pido Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y previo a pasar al siguiente punto, me permitiría dar cuenta de la incorporación del licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional, buenos días representante. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional. Buenos días presente, gracias. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y continuando con su instrucción corresponde abordar el siguiente punto relativo al informe de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; que no obstante haberse circulado con la convocatoria, si me permite Presidenta mencionar dos o tres puntos relevantes al respecto. Responde la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Por supuesto, está usted en uso de la voz. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Comentarles que en seguimiento al acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veinticinco diagonal veintiuno, se recibieron los informes referentes al convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para la elaboración del análisis y estudios necesarios para la implementación de acciones afirmativas en el Estado de Querétaro, dirigido a garantizar los derechos político-electorales de personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, con motivo de las actividades vinculadas con los efectos de la sentencia TEEQ guion JLD guion uno diagonal dos mil diecinueve, el once de abril del presente año se remitió al Tribunal Electoral el informe final de esta Secretaría Ejecutiva, así como, copia certificada de las evidencias documentales de la difusión de los carteles de campaña extraordinaria denominada "Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado". Y finalmente, en términos del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once diagonal veintiuno, referente a las gestiones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva respecto de los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales, ya se hizo del conocimiento de las consejerías electorales; mediante el oficio correspondiente, todas las actividades e informes circulados para dar cumplimiento a este acuerdo. Y de esta manera agradecer a todo el funcionariado del Instituto, a las direcciones ejecutivas y titulares de éstas por las actividades realizadas durante este mes que culmina; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones a los Lineamientos de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las modificaciones y adiciones a los Lineamientos de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor a partir de su aprobación por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos lleve a cabo la integración de las modificaciones y adiciones al texto vigente de los Lineamientos de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su publicación en el sitio de internet del Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Integrantes del colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiese alguna observación, algún comentario?... Tiene el uso de la voz el consejero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. En general tanto para este acuerdo y el siguiente, relativos a los Lineamientos de la Oficialía de Partes y al Reglamento de la Oficialía Electoral, agradecer la participación de los partidos políticos en la verificación, la revisión y observaciones que hicieron llegar a la Comisión Jurídica respecto de los proyectos que se pusieron a su consideración y que fueron aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica el pasado miércoles veintisiete. Comentar, que estas dos modificaciones a esta normatividad son las primeras de una serie de modificaciones que estaremos realizando a diversa normatividad del Instituto que no tiene vinculación con proceso electoral y que estaremos realizando análisis y propuestas de modificación en los próximos meses. Ya en próximos días estaremos haciendo llegar un calendario con las fechas que estamos proponiendo y la normatividad que se pondría a consideración tanto del Consejo General como de los integrantes de la Comisión Jurídica y que estaremos abordando en próximas sesiones del Consejo General; próximas sesiones ordinarias de aquí hasta el mes de noviembre. En ese sentido, agradecer también a las áreas que están participando en la revisión y generando propuestas de actualización a esta normatividad, a la Coordinación Jurídica que es quien encabeza estos trabajos por conducto del licenciado Carlos Abraham Rojas Granados y del doctor Juan Rivera Hernández quien capitanea este equipo. En ese sentido próximamente estaremos también proponiendo algunas modificaciones a otra normatividad y estaremos aprobándolas en Consejo General; sería cuanto Presidenta muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- ¿Algún otro comentario al respecto?... De no haber más comentarios, le pido al Secretario que tome la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Claro que sí Presidenta. En votación nominal solicitaría el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta, doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias, le pido por favor que desahogue el séptimo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones al Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las propuestas de reforma y adiciones al Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las modificaciones y adiciones al Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobadas por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración de las modificaciones y adiciones al texto vigente del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su publicación en el sitio de internet del Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario. Está a consideración de quienes integran este cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo de referencia por si hubiese ¿alguna observación?... Al no haber comentarios, le pido Secretario que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consultaría de manera nominal a las y los consejeros electorales el sentido de su voto comenzando por el licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejerías. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Secretario le pido por favor que desahogue el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al punto de asuntos generales y no tenemos registro para este punto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Han sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, siendo las nueve horas con veinte minutos del viernes veintinueve de abril del dos mil veintidós, se da por concluida



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la presente sesión. Que tengan ustedes un buen día.-----

Dra. María Pérez Cepeda
Consejera Presidenta Provisional
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representación de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Licdo. Néstor Gabriel Domínguez Luna
Representante propietario del partido Morena
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta de mayo de la anualidad que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de quince fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA